Se pueden equivocar en el borrador? Escrito por jaimito0 - 14/04/2012 13:12
Hola, buenas tardes,acabo de hacer el borrador de hacienda y me sale a devolver 10€!!  Mi duda es la siguiente: en la declaración de 2010 me devolvieron 200 € habiendo trabajado 6 meses y con una retención del 2%.  En el año 2011 trabajé los 12 meses en la misma empresa que el ejercicio anterior y me retuvieron un 12 %. Vivo con mis padres y no he comprado nada pero me retienen 1782,23 y en la casilla cuota liquida incrementada total me retienen 1766, 80, lo que me sale a doveolver unos 10 €. No entiendo que quiere decir la cuota liquida incrementada. alguien lo sabe? Me pueden restar dinero de una deuda con un banco? saludos  Os adjunto el borrador. saludos
http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/files/DABOTEWBPD2W.pdf
Re: Se pueden equivocar en el borrador?  Escrito por jaimito0 - 14/04/2012 15:36
Por favor, agradecería si alguien me puede ayudar. un saludo
Re: Se pueden equivocar en el borrador?  Escrito por euribor - 16/04/2012 07:40
Es lo que tienes que pagar de impuestos por lo que has ingresado en 2011.
Es normal que cuanto más trabajes y más ganes, más impuestos te toca pagar, y los números que aparece en tu borrador es totalmente normal.
Salu2